GOBERNACION DEL AMAZONAS

NIT. 899999336-9

Departamento de Amazonas

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Registro No. **5424**

Vigencia: 2.024 **Fecha de Compromiso:** 2 de octubre de 2024

Beneficiario ENERGIA PARA EL AMAZONAS **Nit:** 900339174 - 4

No. C.D.P. : 2393 **Fecha de Expedición del C.D.P.:** 09 de julio de 2024 **Con Formalidades Plenas**

Tipo de Compromiso SERVICIOS PUBLICOS

RESOLUCION: 02778 **Fecha:**2/10/2024 **Vence:** 31/10/2024

Objeto: Pago de servicios públicos de energía, alcantarillado y aseo del sector central de la gobernación de amazonas para la vigencia 2024.

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Gastos-Funcionamiento 02 - 2.1.2.02.01.001.01 - 07 - 14	Minerales, electricidad, gas y agua central Recurso Propio-Libre Destinación INGRESOS CTES LIBRE DESTINACION	42.102.020,00
	Total Compromisos	$42.102.020,00

Programación de Pagos

Mes	Valor
Octubre	$42.102.020,00
Valor Total Prog.	$42.102.020,00

JONH HAROLD PEÑA LOPEZ
Secretario Hda con Fun Asig de P.U Grup Ppto

ELABORO:

Elaboró: RPINTO

República de Colombia

DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS

RESOLUCIÓN N° 02778

(02 OCT 2024)

DEPENDENCIA: Secretaría de Desarrollo Institucional

OFICINA DE PRESUPUESTO
Fecha: 3-10-24
Hora: 3:28PM

"Por la cual se reconoce y autoriza el pago de Servicios Públicos de Energía, Alcantarillado y Aseo del Sector Central de la Gobernación de Amazonas"

LA SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL,
En uso de sus facultades legales, y especialmente las consagradas en la Resolución 3087 del 02 de octubre de 2017, y

C O N S I D E R A N D O:

Que la empresa ENERGÍA PARA EL AMAZONAS. con Nit. 900.339.174-4, aprobada y vigilada por la Superintendencia de Servicios Públicos con Numero Único de Registro 1-00000000- 01 y mediante convenio establecido con la UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE LETICIA de fecha 26 de julio de 2017, prestó los Servicios de Energía, Alcantarillado y Aseo a las Dependencias del Sector Central y Sedes Corregimentales (casa corregimental) de la Gobernación de Amazonas, del periodo comprendido al mes de septiembre 2024, según relación de Facturas Nros.: 2083545, 2083949, 2084764, 2075868, 2083940, 2077825, 2083543, 2083549, 2075837, 2089122, 2089259, 2089258, 2089149 y 2089193, por valor de valor CUARENTA Y DOS MILLONES CIENTO DOS MIL VEINTE PESOS M/CTE ($ 42.102.020,oo).

Que, para el respectivo pago la oficina de Presupuesto Departamental expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nro 2393 De fecha 09 de julio de 2024 por valor de ($103.000.000.oo) todos con cargo a la Imputación Presupuestal - Código (PCT) 02-2.1.2.02.01.001.01 - 07 – 14 MINERALES, ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA CENTRAL, cuyo presupuesto es para respaldar los compromisos de pagos del Servicio Público de Energía, Alcantarillado y Aseo del Sector Central de la Gobernación del Amazonas para la vigencia 2024.

Que, corresponde a la Secretaria de Desarrollo Institucional, ordenar el pago de los Servicios Públicos de las Dependencias de la Administración Departamental del Sector Central de la Gobernación del Amazonas, conforme lo establece el artículo primero de la Resolución No. 3087 del 2 de octubre de 2017.

Que por lo anteriormente expuesto,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer y ordenar el pago a favor de la empresa ENERGÍA PARA EL AMAZONAS, con Nit. 900.339.174-4, por valor de CUARENTA Y DOS MILLONES CIENTO DOS MIL VEINTE PESOS M/CTE ($ 42.102.020,oo), por concepto de pago de Servicios Públicos de Energía, Alcantarillado y Aseo prestado a la Administración Departamental Sector Central así:

Proyectó:	Feligno Francisco Acosta G	Cargo: Técnico de Apoyo - SDI	Firma:
Aprobó:	Wilson Elizalde Mur	Cargo: Secretario de Desarrollo Institucional.	Firma:

República de Colombia

DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS

RESOLUCIÓN N° 02778

(02 OCT 2024)

DEPENDENCIA: Secretaría de Desarrollo Institucional

"Por la cual se reconoce y autoriza el pago de Servicios Públicos de Energía, Alcantarillado y Aseo del Sector Central de la Gobernación del Amazonas"

SECTOR CENTRAL PERIODO MES DE SEPTIEMBRE DEL 2024

ITEM	DEPENDENCIA	REF-PAGO	FACTURA No	ALCAN/LLADO Y ASEO	ENERGIA	VALOR
1	CRA 11 11 39 CASA 2 EQUIDAD Y GENERO	119556959	2083545	$ 112.621	$ 337.599	$ 450.220
2	CRA 11 12 98 CASA 3 SAMP	119585899	2083949	$ 135.391	$ 1.098.749	$ 1.234.140
3	CALLE 10 6 50 OO PP	120361145	2084764	$ 120.211	$ 1.719.139	$ 1.839.350
4	CALLE 10 10 77 EDI GOBERNACION	120396777	2075868	$ 1.559.665	$ 29.607.695	$ 31.167.360
5	CRA 6 9 65 ARCHIVO DEPTAL	118964663	2083940	$ 111.103	$ 1.594.557	$ 1.705.660
6	CALLE 8 9 79 TURISMO	120055903	2077825	$ 135.391	$ 2.361.939	$ 2.497.330
7	CALLE 14 6A 34 CASA INDIGENA	120733140	2083543	$ 120.211	$ 691.389	$ 811.600
8	CASA FISCAL 4/ CRA 11 12 100	119586676	2083549	$ 120.211	$ 0	$ 120.210
9	ASAMBLEA DEPARTAMENTAL	728411701	2075837	$ 112.621	$ 490.829	$ 603.450
10	SEDE CORREGIMIENTO TARAPACA	727433810	2089122	$ 0	$ 679.500	$ 679.500
11	SEDE CORREGIMIENTO PTO ARICA	727434995	2089259	$ 0	$ 203.850	$ 203.850
12	SEDE CORREGIMIENTO LA PEDRERA	727436507	2089258	$ 0	$ 453.000	$ 453.000
13	CANCHA MILTIFUNCIONAL TARAPACA	728321775	2089149	$ 0	$ 317.100	$ 317.100
14	BIBLIOTECA PUBLICA TARAPACA	729144531	2089193	$ 0	$ 19.250	$ 19.250
TOTAL				$ 2.527.425	$ 39.574.596	$ 42.102.020

ARTICULO SEGUNDO: El pago ordenado en el artículo anterior, se hará con cargo a la Imputación Presupuestal - Código (PCT) 02-2.1.2.02.01.001.01 - 07 – 14 MINERALES, ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA CENTRAL, según certificado de disponibilidad presupuestal Nro 2393 De fecha 09 de julio de 2024, expedido por el Grupo de Presupuesto.

ARTICULO TERCERO: Pagar a la cuenta corriente No. 00130506000100010040, del banco BBVA a nombre de FIDUCIARIA BOGOTA SA. Según Numero de NIT. 800.142.383.

ARTICULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

CÚMPLASE

Dada en Leticia a los, 02 OCT 2024

WILSON ELIZALDE MUR
Secretario de Desarrollo Institucional

Proyectó:	Feligno Francisco Acosta G	Cargo: Técnico de Apoyo - SDI	Firma:
Aprobó:	Wilson Elizalde Mur	Cargo: Secretario de Desarrollo Institucional.	Firma: